



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica

Dirección



NÚM. 162/2021

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

-- En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **SEIS de SEPTIEMBRE del DOS MIL VEINTIUNO**, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia a la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) **DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ.** -Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 2) **MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA.** - Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 3) **DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.** -Consejero Maestro de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 4) **DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.** - Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 5) **MAG. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.** - Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 6) **DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.** -Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 7) **C. DANIELA CÓRDOBA COLORADO.** -Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Designar un jurado conformado por cinco académicos que participarán en la primera fase de selección del **PREMIO "ARTE, CIENCIA, LUZ" AL MEJOR TRABAJO RECEPCIONAL 2020**, quienes serán responsables de elegir un trabajo de conformidad con los criterios de evaluación de esta convocatoria. -----

- **DICTAMEN:** Este H.C.T., después de analizar la convocatoria ha decidido designar a los siguientes académicos: **Dra. Yolanda Cocotle Ronzón, Dr. José Lacia Espinoza, Dra. Luz Irene Pascual Mathey, Dra. Maribel Vásquez Hernández y Dr. Ricardo Tovar Miranda**, quienes cuentan con una trayectoria académica reconocida, experiencia en la dirección de trabajos recepcionales de licenciatura y posgrado, así como, en la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales indexadas. Este jurado deberá elaborar un acta que contendrá los argumentos que soporten el dictamen correspondiente. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **19 HORAS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ.

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.

DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.

DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.

MAG. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.

DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.

C. DANIELA CÓRDOBA COLORADO